Declaraciones de los D. Nac. de E. Ríos

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 316 Y CANGALLO 315 (3o. piso)

Santa Fe, DOMINGO 16 DE OCTUBRE de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXII — Nº. 7240

Se devolvió un escrito del defensor del doctor Hipólito Irigoyen

LOS DEMOCRATAS NACIONALES DE ENTRE RIOS, REPUDIAN LA ACTITUD POLITICA DEL MINISTRO DEL INTERIOR DOCTOR MELO

Dicen que está entregado al Cantonismo de San Juan y al Antipersonalismo de Entre Ríos. Agregan que el gobierno ha olvidado hasta los fines originarios de la concordancia.

PARANA, 15 (Austral) — Esta mañana entrevistamos a destacados dirigentes del Partido Demócrata Nacional, para solicitarle sus impresiones sobre las causas de la actitud asumida por ellos en la asamblea de Gualeguaychú.

A nuestras preguntas, nos fué respondido que la situación de evidente desdoro, y las contradicciones, desde que el Presidente de la República confió al Ministro del Interior Dr. Melo la dirección política de su gobierno, necesariamente debería llevar al Partido Demócrata Nacional a adoptar resoluciones heroicas dentro de su intergiversable línea de conducta partidaria.

Por último — nos dicen — exigimos la inmediata citación de la Convención Nacional para que ella resuelva la orientación definitiva que debe imprimirse al Partido frente al Gobierno actual, cuyos actos niegan hasta los fines originarios de la concordancia, enderezados hoy a servir intereses subalternos del cantonismo de San Juan, y del radicalismo de Entre Ríos.

Los Demócratas Nacionales de Entre Ríos, no cejarán en sus esfuerzos, para obtener que se convoque a la alta autoridad del Partido a los efectos de denunciar ante ella, la confabulación del ex-candidato a Presidente Dr. Leopoldo Melo, con los directores del antipersonalismo local; y la duplicidad de éste que pretende no estar vinculado al gobierno actual, y que en realidad aprovecha y usufructa ambas tendencias. Los compromisos del Dr. Melo con el jefe del antipersonalismo de Entre Ríos revelan hasta qué punto ha llegado el utilitarismo político del oficialismo de Entre Ríos, que gravita su decisiva influencia sobre la administración nacional.

Peralta ganó anoche por puntos

DERROTO A HERRERO EN BUENA FORMA

BUENOS AIRES, 15. (Austral). — En el match de box de esta noche entre los púgiles Víctor Peralta versus Gandolfi Herrero, por el campeonato argentino de peso liviano, se impuso Peralta por puntos.

El match fué a 12 rounds, y Peralta hizo una buena pelea dominando durante todo el tiempo.

EL JUEZ Dr. JANTUS, DEVOLVIO UN ESCRITO PRESENTADO POR EL DEFENSOR DE IRIGOYEN EN RAZON DE LOS TERMINOS DEL MISMO

Manifiesta que lo que de él se desprende, es el propósito de hacer polémica

BUENOS AIRES, 15. (Austral). — El escrito del defensor del ex-Presidente Irigoyen, presentado al juez doctor Jantus pidiendo nulidad y apelación en el fallo que declara prescripta la acción penal en el proceso al ex-presidente y sus ministros, el juez dictó hoy resolución sobre esta incidencia, manifestando que de los términos del escrito presentado por el defensor de Irigoyen se desprende que no existe sino el propósito de hacer polémica sobre los términos de la sentencia atribuyéndole propósitos que no contiene, no se ajustan a la seriedad con que este juzgado ha procedido en todo el transcurso de la substanciación de este juicio.

El doctor Jantus ordena que se devuelva el escrito al firmante, llamándole la atención al letrado que lo subscribe, sobre todo en cuanto a lo que se refiere a la falta de defensa, pues a él, tiene que a todo le consta, y está debidamente documentado, la forma en que se ha facilitado la gestión, hasta en los momentos más difíciles en que el señor Irigoyen se encontraba por razones de índole político recluído en la isla de Martín García.

Termina el juez su resolución, dejando debida constancia en autos de los recursos de apelación y nulidad interpuestos, y dispone que sean elevados los autos a la Cámara Federal en la forma de estilo.

El escrito presentado por el defensor del ex-presidente Irigoyen le fué devuelto inmediatamente, al enterarse el magistrado de los términos que contiene el mismo.

LOTERIA

TUCUMAN

9841	Con	$	25000
14071	"	"	3000
24550	"	"	1000
13956	"	"	500
5572	"	"	250
25260	"	"	250

CON $ 100:

4328	5290	10352
10681	11125	12335
12370	14276	17365
18104	19187	24503
	24749	

AL ALLANAR LA CASA DE CALLE O'HIGGINS, LA ENCONTRARON sin NINGUN SER VIVIENTE EN ELLA

Los hilos de la pesquisa. Hay dos detenidos que se presume sean coautores del secuestro. - Prosiguen las investigacion.

Bs. AIRES, 15. (Austral). — Ampliando nuestra información de ayer respecto a las diligencias de la policía para dar con los secuestradores del doctor Favelukes, hoy ya han progresado las pesquisas y se encuentran detenidos dos sujetos sobre quienes se tiene la casi certeza de pertenecer a la banda de secuestradores.

El primer hilo que sirvió de base a la pesquisa fué el hallazgo del automóvil abandonado que en seguida se presumió era el de los secuestradores, comprobándose después que había sido robado en Mercedes, y que uno de los autores del robo era un sujeto que no registraba antecedentes policiales, italiano, y que por pertenecer a una banda de maffiosos había cumplido una larga condena en Italia.

Investigaciones inició entonces sus pesquisas en la búsqueda del citado sujeto, llegando a saber que estaba en Ciudadela, donde fué detenido en una casa de calle Saavedra.

Esta detención se efectuó hace días pero nada se dijo a fin de no entorpecer la marcha de las diligencias. Chiarezza, que así se llama el sujeto, al ser interrogado se encerró en el más absoluto mutismo.

Después de conseguido dar este paso, la policía citó al doctor Favelukes, a quien le pidió que hiciese memoria y recordase las características de la casa donde estuvo secuestrado, [illegible] Favelukes en la mejor forma posible. Con estos datos se [illegible] a la tarea de buscar casa por casa de Ciudadela para ver cual tenía las características señaladas por Favelukes, hasta que por fin dieron con la de calle O'Higgins, comprobándose que era ésa.

Como el doctor Favelukes había manifestado también que le fué llevada una lata de aceite de 750 gramos, cuya marca manifestó, la policía empezó a averiguar en los almacenes hasta que dió con uno que vendía esa marca, y manifestó haber vendido una lata para los habitadores de la casa de calle O'Higgins.

Precisada ya cual era la casa donde estuvo secuestrado Favelukes, la policía procedió ayer, de acuerdo a lo ya informado, a rodear la manzana y poco después allanaban la finca, pero la encontraron completamente vacía, es decir no había ningún ser viviente en ella. De inmediato fué conducido el doctor Favelukes, quien reconoció la pieza donde estuvo encerrado, recordando hasta el detalle de un clavo en el que colgaba su galera. Se encontró, además, tirada en el suelo la lata de aceite a que aludimos anteriormente.

OTRO DETENIDO

Además de Chiarezza, se ha detenido a un pescador llamado Vicente Scalice, sobre quien recaen sospechas y se cree sea uno de los coautores del secuestro.

La policía cree ahora que dentro de poco logrará capturar toda la banda.

El dueño de la casa alquilada por los delincuentes es Salvador Vitello, quien manifestó lleno de susto que era hombre de trabajo, y que nada [illegible] cuando se la vinieron a alquilar, agregando que eran buenos [illegible] moradores. No pudo suministrar la filiación de ninguno de los sujetos.

PROSIGUEN LAS PESQUISAS

Bs. AIRES, 15. (Austral). — La policía después de los adelantos que ha tenido estos días, prosigue ahora las pesquisas pero guarda una absoluta reserva sobre la marcha de las mismas, para no entorpecerlas.

Otro de los hilos de la investigación, tomado en cuenta desde el primer momento, fué el hecho de que en la carta que pedían el dinero, decían que fuera llevado a Avenida San Martín entre Jentes y L. Vega, lo que indujo a pensar que en esos parajes había alguno de los de la banda. Fué así que constataron que el pescador detenido como coautor del hecho, vive en un rancho de esas inmediaciones.

El comisario Viancarlos nos manifestó que dentro de poco estarán todos los secuestradores en poder de la policía.

DELEGACION DE EMPLEAD. DE COMERCIO

Visitó al presidente para que incluya en las extraordinarias las reformas al C. de Comercio

Bs. AIRES, 15. (Austral) — Concurrieron hoy a la Casa Rosada una delegación de empleados de comercio acompañados del diputado nacional doctor Adolfo Dickmann, entrevistándose con el presidente de la república, a los efectos de pedirle que incluya entre los asuntos a tratarse en las sesiones extraordinarias la reforma del artículo 157 del Código de Comercio, que se refiere a las cesantías.

El general Justo escuchó la palabra de los peticionantes, que se retiraron muy bien impresionados, trasladándose de inmediato a dar cuenta de sus gestiones a una asamblea de más de 20 mil empleados que estaba reunida en la Plaza Colón.

LAS ELECCIONES INTERNAS DEL RADICALISMO

SE REALIZARAN HOY EN LA CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, 15 (Austral) — Las elecciones internas que se realizarán mañana en esta Capital por parte del radicalismo personalista, mantienen en continua actividad a los dirigentes y afiliados de las 20 circunscripciones.

Se mantiene aun el entusiasmo e intensidad de los primeros días, aunque ya se ha clausurado el acto pre electoral; estimándose que mañana habrá gran movimiento en todas las parroquias de la Capital.

La opinión de Alemania sobre la Conferencia

DE LAS CUATRO POTENCIAS EN GINEBRA

BERLIN, 15 (Austral) — Un comunicado del gobierno expresa que el proyecto de llevar a cabo una conferencia de las cuatro potencias en Ginebra es contrario al sentido común, y que es evidente se trata de una maniobra de los franceses para atraer nuevamente a Alemania a la Conferencia Mundial del Desarme.

EL MINISTRO DE AGRICULT. Dr. DE TOMASO

SE ENCUENTRA BASTANTE MEJOR

Bs. AIRES, 15. (Austral). — Se encuentra bastante mejorado de sus dolencias el ministro de Agricultura doctor Antonio De Tomaso.

Los médicos que lo asisten le recomendaron muchos cuidados, a pesar que descartan la posibilidad de complicación alguna, pues ha reaccionado notablemente.

PLAZO PARA EL PAGO DE LOS IMPUESTOS

A LOS REDITOS Y A LAS TRANSACCIONES

BUENOS AIRES, 15 (Austral) — El Ministro de Hacienda dió hoy un decreto prorrogando hasta el 10 de noviembre el pago sin multa del impuesto a los réditos, en lo referente a la primera categoría: renta del suelo.

Por otro decreto, se prorroga hasta el 31 del corriente el plazo acordado a los contribuyentes de la primera zona, para el pago sin multa del impuesto a las transacciones para el tercer trimestre del presente

ANOCHE PARTIO A CORDOBA EL PRESIDENTE GENERAL JUSTO

BUENOS AIRES, 15 (Austral) — Partió esta noche a la ciudad de Córdoba el Presidente de la República general Justo, quien regresará a esta capital mañana a la noche.

El viaje del primer mandatario obedece a sus deseos de efectuar una visita a la Fábrica Nacional de Aviones de Córdoba, que ha festejado el 5º aniversario de su fundación, habiéndose descubierto en tal acto, un busto del general Justo que fué su fundador durante su Ministerio de Guerra en la Presidencia de Alvear.

El Ministro de Guerra general Rodríguez había partido ya anteriormente, y esperará allí al Presidente, que ahora va acompañado por el Ministro de Obras Públicas Dr. Alvarado y un núcleo de legisladores nacionales, teniendo a la vez el propósito de visitar las obras de embalse de Río Tercero.

PROXIMA SOLUCION DE LA CRISIS DE GABINETE EN LA REPUBLICA DE BOLIVIA

El estado mayor dice que las fuerzas bolivianas resisten bien los ataques paraguayos

LA PAZ, 15. (Austral). — El Estado Mayor no ha dado comunicados sobre las operaciones en el frente del Chaco.

Según noticias particulares que se reciben, nos permiten afirmar que los continuos ataques paraguayos en los diversos sectores de Boquerón, y Pilcomayo, encuentran una cerrada resistencia.

EL GABINETE BOLIVIANO

LA PAZ, 15. (Austral). — El Presidente de la República, señor Salamanca, para resolver la crisis ministerial, ha invitado a los doctores Tajada Sorzano, C. Rojas, y R. Eguinos, para desempeñar las carteras de Relaciones Exteriores, Hacienda e I. Pública. Se espera que ha de constituirse un Gabinete de concentración que satisfará los anhelos del pueblo.

NOTICIAS PARAGUAYAS

ASUNCION, 15. (Austral). — En uso de licencia se encuentra en esta capital el ex-diputado y capitán de artillería, don Bonifacio Caballero, que actuó en los combates de Boquerón.

Expresó que [illegible] fortificaciones bolivianas en [illegible] eran excelentes e inexpugnables.

La propaganda alarmista, está dañando grandemente al país

Conviene tener prudencia

Nada perjudica más a un pueblo trabajador, que la intranquilidad. El hombre de labor, llámese industrial, comerciante o simple bracero, a la menor inquietud suspende toda acción y vive con desconfianza. El capital, sobre todo, se retrae y huye de todo presunto peligro.

Un país en convulsión aleja toda iniciativa fecunda y viene de inmediato la paralización de las actividades, fuente de prosperidad. Entre nosotros se deseaba la terminación del período gubernativo provisional, precisamente anhelando la normalidad no solamente institucional si no también del trabajo.

Y en ese sentido, el propio Presidente de la República, ha aconsejado la serenidad y también lo han hecho las dos grandes figuras del radicalismo: Irigoyen y Alvear.

Es que esas personalidades comprenden el mal que se hace a la nación, no solamente buscando la manera de derribar los gobiernos constituidos, por medio de la fuerza, si no también propalando noticias alarmistas, cuya finalidad puede ser agena a malos propósitos, pero que en definitiva hieren al interés nacional.

En estos últimos días, órganos de la prensa y personas de no mayor arraigo en la opinión han lanzado noticias de acontecimientos de carácter subversivo, sin fundamento ninguno y sin pensar posiblemente en el daño que se hace a la nación.

Tales informaciones, desprovistas de seriedad, pueden no tomarnos de sorpresa a los argentinos, pero se trasmiten al exterior y de inmediato se notan las consecuencias en la desvalorización de los valores y productos nacionales.

¿Quién se perjudica en ese caso? Sencillamente el pueblo, desde que tal hecho repercute hasta en el consumo. Nuestro país, actualmente, dígase lo que se quiera, está perfectamente tranquilo, porque si los poderes públicos tratan de llegar a una verdadera reconstrucción, la masa laboriosa desea trabajo, serenidad y orden.

En tal sentido los partidos responsables deben colaborar, pues que una política de alarmismo contribuirá no solamente al descrédito, si no también a una mayor paralización de las actividades comerciales e industriales.

Nuestro puerto, como todos, está sufriendo por la escasez de movimiento y esa escasez será mayor cuando el comercio marítimo restrinja el envío de naves en procura de nuestros productos por temor a esos sucesos que se anuncian a cada momento, como fantasma político.

Por nuestra parte desechamos toda idea de alteración del orden público, pues tenemos fé en los sanos propósitos de los partidos organizados y de sus dirigentes responsables.

Saben ellos que de cometer el error de lanzarse a aventuras de esa índole el fallo sereno de la historia les será adverso y el pueblo mismo los considerará enemigos de su bienestar, ya perdido en parte, por la inoportunidad de tal apostura.

De ahí, pues, que consideremos de muy mal gusto el propalar noticias alarmistas, cuando nada hace pensar en situaciones semejantes.

Hay que obrar, pues, con prudencia y discreción.

CASA ROSADA

Informaciones de la Presidencia y de los Ministerios Nacionales

PRESIDENCIA—

Audiencias acordadas

El presidente de la república, general Agustín P. Justo, recibió ayer en audiencia oficial a las siguientes personas: Sr. Alejandro del Cerro, Sr. Armando Pessagno, presidente de la Cámara 1a. de Apelación (La Plata); Sr. Ing. Arturo Prins; señor Ernesto Schiura; Sr. W. Jaime Molins, escritor; Sr. Dr. Juan González Calderón, vocal de la Cámara Federal de Apelaciones; Comisión del Club Hípico Argentino, señores Matías Pinedo Oliver, Néstor Belgrano y Rafael Campos.

M. DE JUSTICIA E I. PUBLICA—

Desígnase juez de paz en Puerto Rico (Misiones)

Por el M. de Justicia e Instrucción Pública, se dió un decreto por el que se re nombra en el Juzgado de Paz de Registro Civil de Puerto Rico (Misiones, juez titular ad honorem, en substitución del señor Fidel Arrechea, cuya renuncia se acepta, al señor Alejandro Lassen, actual juez de paz suplente del mismo Juzgado, y desígnase en su reemplazo al señor Guillermo Schuster.

Permiso a jubilados para ausentarse al extranjero

Por decreto dictado en la fecha, fueron concedidos los siguientes permisos para residir en el extranjero a los jubilados ferroviarios que se mencionan:

Renato Biagetti, un año; Alejandro Lelo, dos años; Enrique Menco, prórroga dos años; Pedro Pierluigi, prórroga dos años; Juan D. W. Harrinson, dos años; Juan Lorenzo Follana, dos años; Etechen James Nims, dos años; Bernardo Martínez, dos años; María Moares de Rodríguez, dos años y Sara Ana Giney de Vickers y su hija Elena A. B., prórroga dos años.

LA MISERIA GOLPEA FUERTE EN LOS HOGARES HUMILDES

Familias sin pan y sin techo

Cinco niños de 12 años a 19 meses, hubieran dormido anoche sin más techo que las estrellas, a no mediar la intervención del diario SANTA FE

Un espectáculo doloroso, fué dable presenciar ayer a los vecinos apacibles de la ciudad rica.

Un cuadro de miseria patética, vulgar, común en estos tiempos, si agradable recibe también otros nombres. El ingenio popular, raya a veces en el argot, cuando trata de definir exactamente "algo", sobre todo si ese "algo" es molesto, re-

DESOCUPADO FORZOSO

El marido — no importa la nacionalidad ni el nombre — es carpintero de oficio: hace ocho meses que no trabaja. Cuando consigue al-



A la misma puerta del conventillo Iturraspe, espera esta familia... espera que alguien se apiade de ella. Los niños llenos de asombro: Los atribulados padres, vencidos de tanto batallar con la vida. — El mandato imperativo de la ley arrojó a la calle como a bestias sin dueño, a estas criaturas y a sus padres. — ¡Quién hace algo por ellos!

se quiere; pero no por ello menos triste, menos desoladora, menos afrentosa para la humanidad que siendo rica, vive en la miseria y deja que sean víctimas de ella hombres, mujeres y niños, sin respetar nada, ni siquiera la edad.

EL DRAMA VULGAR DE LA CALLE

La calle está llena de miserias y de misterios.

Un conventillo que la gente conoce con el nombre de Iturraspe, situado en San Luis casi esquina Catamarca.

El edificio, viejo, de aspecto des-

pálido o ridículo. El ingenio popular aplica al conventillo de Iturraspe una variedad de nombres que no

¿QUIEN AYUDA A ESTAS CINCO CRIATURAS?

Dónde se alojarán hoy

No lo hemos dicho todo. Un carro de la Maestranza, cargó los muebles.

Los padres y los cinco hijos, quedaron a las puertas del conventillo Iturraspe, hasta que SANTA FE encontró la solución al dolor, momentáneamente agudizado, de toda esa familia.

Los señores González y García no son ricos, como tampoco lo somos nosotros.

¿No hay en la ciudad quién pueda facilitar alguna ayuda a esa pobre familia?

La solidaridad social no debe ser una simple exteriorización de perfeccionamiento expresivo en los sentimientos. Ella debe manifestarse cual corresponde a la tradición de nuestros sentimientos nunca desmentidos.

¿Hay alguien en la ciudad que pueda hacer algo por esas cinco criaturas, de 18 meses a 12 años, cuyos padres no tienen ni techo ni pan que ofrecerles?

podemos catalogar; la falta de espacio nos lo impide.

A las puertas del conventillo, un montón de muebles viejos, desvencijados, inútiles, casi podríamos decir, restos de muebles.

El montón de maderas tiradas a las puertas del conventillo Iturraspe, se hace mas imponente; es que hay a su alrededor niños, muchos niños, criaturas de todas las edades.

DESALOJO EN NOMBRE DEL DERECHO

Esos muebles y esas criaturas que no saben aun de todas las complicaciones que tiene la tela de araña de la ley, estaban hasta ayer en el conventillo de Iturraspe en una pieza que resultaba insuficiente para tantos muebles, si así queremos llamar a ese montón de viejos cachivaches y para tantas personas.

Un matrimonio vivía en la pieza; con el padre y la madre, cinco hijos; total, siete. Es posible que hubiera también algún agregado: ello es común en hogares humildes en esta época.

Falta de pago, primero: intrusos después, el matrimonio y los cinco hijos, fueron arrojados ayer a la calle, en nombre del derecho que es la ley.

guna "changa", apenas si le alcanza para pan, para un litro de leche. El matrimonio tiene cinco hijos y ninguno de ellos puede trabajar y aunque pudiera... ¿a dónde podría hacerlo?

Mucha miseria, hambre, días sin esperanza; hijos que piden pan y que no saben de la maldad y del egoísmo de los hombres...

Magnífica situación para pagar el alquiler. Estado de ánimo inmejorable para pensar en el honor de cumplir un compromiso contraído con gente que vive confortablemente y come bien.

SIN OTRO TECHO QUE LAS ESTRELLAS

Y el matrimonio con los cinco hijos, el menor de 18 meses y el mayor de 12 años, se encontró en la calle con sus muebles usados y sus inquietudes, con la incertidumbre de no saber dónde podrían pasar la noche y sin tener qué comer.

Y la solución momentánea de todo ese problema, vinieron a buscarla a nuestra casa.

AL DIARIO "SANTA FE"

Alguien, otro obrero anónimo pero mas sensible al dolor de ese matrimonio y a la desesperación de esos hijos sin techo y sin pan, vino a nuestra casa.

Solo SANTA FE, el diario del pueblo, de los humildes, podía encontrar la solución inmediata al problema.

Y SANTA FE que no defrauda nunca las esperanzas de los hombres humildes, fué en busca de la solución.

Cinco niños sin techo y sin pan. Un padre y una madre, doloridos, inconscientes por la fuerza de los golpes de tanta adversidad, de tanta miseria.

COLABORADORES DESINTERESADOS EN UNA OBRA HUMANA

Rápidamente los encontramos. Tan pronto expusimos la situación de ese matrimonio con sus cinco hijos al comisario seccional señor Bernardi, éste, lamentando no disponer de alguna comodidad llamó al oficial de calle.

"El diario SANTA FE necesita alojamiento para esa familia en una fonda, inmediatamente" — dijo el señor Bernardi.

Y el oficial de calle, señor Sixto Núñez, en cumplimiento de los deseos expuestos por SANTA FE encontró solución al problema de ese matrimonio que se disponía a dormir con sus cinco hijos, a las puertas del conventillo Iturraspe.

SANTA FE — SANTA FE

El oficial Núñez merece nuestro elogio. Es de los hombres que se distinguen por el alto valor de las condiciones de su carácter.

Rápidamente encontró una fonda, "Restaurant Santa Fe", situado en Belgrano 2835, propiedad de los señores González y García, a quienes pidió alojamiento por cuenta de nuestro diario, para la familia que carecía de hogar.

Y las mismas palabras de aliento y de justicia con que estimulamos la acción del oficial Núñez, dedicamos a los propietarios del restaurant "Santa Fe", señores González y García, cuyos sentimientos dignos, noblemente humanos, han hecho que las cinco criaturas y sus atribulados padres, tuvieran techo y comida anoche.

La U. Telefónica.-Debe mejorar la calidad de los servicios que presta

Lo menos que se le puede exigir a la Unión Telefónica, es que preste los servicios cuya explotación le ha sido concedida por el Estado, en la forma que mejor satisfaga las necesidades del público. Este, paga bien, mejor diríamos, con exceso, un servicio muy malo, cosa que ya hemos demostrado.

Corresponde entonces que la Unión Telefónica mejore la calidad de los servicios que presta.

TELEFONOS INUTILES

No vamos por ninguna parte la utilidad del teléfono de la U. Telefónica.

Ayer mismo habrán podido darse cuenta nuestros lectores de la inutilidad de ese adminículo que la U. T. llama pomposamente teléfono.

Basta una ligera tormenta para que todas sus instalaciones dejen de funcionar.

Eso solo, demuestra la ineficacia del material empleado por la empresa, de calidad inferior y de inutilidad perfectamente demostrada en la práctica.

LA EMPRESA COBRA IGUAL

Si su teléfono anda mal, es inútil que proteste. Es inútil también que reclame contra el abuso que significa tener que pagar un servicio que a Vd. no le ha sido prestado. La Unión Telefónica le cobra a cualquier abonado mas de lo que la misma ley la autoriza, aunque el teléfono esté descompuesto durante una semana.

Reclamar contra estos abusos, es perder el tiempo lastimosamente y el dinero.

La U. T. cobra siempre y cobra mas de lo que debe.

NO EXAGERAMOS

Cobrar un servicio que no se ha prestado es ya una incorrección.

Cobrar por ese mismo servicio más de lo que vale, es un abuso. Cobrar mas de lo que determina la misma ley es... en fin, mejor que lo determine el público que sufre las consecuencias de todo.

Ya hemos demostrado que debiendo cobrar la Unión Telefónica solamente $ 7.49, cobra 7.50 en la categoría familias.

¿Cuántos centavos cobra de más?

En otra categoría de abonos también cobra la Unión Telefónica mas de lo que la ley autoriza. Sin embargo no presta por ello al abonado mejor servicio.

Si en la categoría "familia" el exceso que cobra es solo de un centavo por mes, en esta otra clase de abonos cobra cuatro centavos de más.

¿Cuánto cobra indebidamente la Unión Telefónica a sus clientes argentinos?

Sería interesante averiguarlo. Ya que la Unión Telefónica no lo dirá nunca y el público esplendido como es, seguirá pagando mas de lo que debe sin protestar, esperamos que lo averiguen al menos los encargados de percibir el impuesto a los réditos, a cuyo fondo deberían ir a parar las sumas que recauda indebidamente la Unión Telefónica, cobrando los abonos, mas de lo que establece la ley.

"La defensa de los intereses de nuestra institución exige q' los componentes del Centro adquieran las estampillas azúles". - El Centro de Almaceneros se dirige a los componentes del gremio

La Comisión Directiva del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe, provenientes de diferentes fuentes, en los últimos tiempos, ha recibido denuncias concretas en el sentido de que en esta plaza se intenta introducir en los mismos círculos de los comerciantes minoristas pertenecientes a nuestra Asociación, una estampilla nueva que nada tiene que ver con la "azul" que notoriamente desde hace muchos años esta entidad tiene en circulación entre sus asociados y cooperadores y para cuya venta **únicamente están autorizados los propios empleados de la institución** como lo establece en su oportunidad por la misma Comisión Directiva de nuestra entidad.

Este Centro, en efecto, nada tiene que ver, en absoluto, con la introducción de las flamantes estampillas, ni tampoco ha facultado a ningún extraño a la administración para que invocando el nombre oficial de la institución efectúe una propaganda tendiente a la colocación de estampillas. El Centro, por medio de los empleados autorizados tiene en circulación única y exclusivamente las "azules", cuya adquisición es, como suficientemente está comprobado, de excepcional interés para las familias y los consumidores en general, porque ellas representan una rebaja en el precio de los artículos de primera necesidad que se compran en los almacenes y demás negocios adheridos a esta Asociación de Comerciantes Minoristas.

Cada peso gastado por los consumidores equivale a cinco estampillas que debe entregar el vendedor y así sucesivamente a razón de **una estampilla por cada veinte centavos**, resultando que con **mil cien estampillas se llena una libreta**, y cada libreta da opción al tenedor para canjearla en la misma casa de comercio en que hace sus compras o en las que sea de su mayor conveniencia, por cuanto su valor es invariablemente de pesos 5.—.

Su canje por este mismo importe se puede efectuar en los Almacenes, Tiendas, Librerías, Bazares Ferreterías, etc., que posean las estampillas de este Centro.

Prevenimos, por lo tanto, a los señores socios, que no deben dejarse sorprender por las ofertas de otras estampillas que ninguna relación tienen o pueden tener con las "azules" que este Centro vende con su autorización y bajo el control directo de la entidad civil oficialmente denominada Centro de Almaceneros Minoristas de Santa Fe.

Adquirir otras estampillas, no reconocidas por las legítimas autoridades de esta entidad gremial, legalmente constituida, significa conspirar contra la estabilidad institucional y el progreso del Centro mismo.

El mal que azota al mundo: LA CRISIS ECONOMICA

TRIBUNALES

UPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA. — SECRETARIA ECHAGÜE. —

Se concedió la libertad condicio-l a los penados acar Félix Lan- y Francisco Alvarez.

—Se inscribió en la matrícula de genieros Lauro Olimpio Laura.

EGUNDA SALA. — SECRETARIA SOBRERO. —

Se realizó el informe in voce del fensor del procesado, por el de- de corrupción Domingo Volpi defensor dice que no ha existido usa para el procesamiento de Vol-

RCERA SALA. — SECRETARIA SOSA RODRIGUEZ —

Se revocó el auto de prisión dic- do contra Ramón Moreira, pro- ado por corrupción.

ZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 1a. NOMINACION. — JUEZ Dr. ANADON. — SECRETARIA DE LA PE RA. —

Se decretó la quiebra de Odasso os., que opera en Santa Clara de uier. El síndico se hará cargo los papeles y bienes, señalándo- la audiencia del 9 de noviembre as 9 horas para la verificación créditos.

—Se concedió la venia solicitada Josefa Luciano Vda. de Mai- o, para realizar la operación a se refiere.

—En el sucesorio de Juan Fran- o Cosa se declararon sus here- os a su esposa Jermana Godoy Cosa y a sus hijos Jermana Isa- Salustiana, Cristóbal Carlos, Pe a Rita Josefa, Luisa Escolásti- , Estela Isidora, Eleuterio y Al- o oCasa.

—En el sucesorio de Juan Duver- para realizar la operación a que efiere.

IUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2a. NOMINACION. — JUEZ Dr. MANTARAS. — SECRETARIA IRIGOYEN. —

En el juicio seguido por Primo Mainetti y Pedro Gabazzi contra Rudecindo Peyrano y Camilo Zanni, cobro de pesos, se ordenó llevar adelante la ejecución.

—En el juicio ejecutivo Orencio Otal contra José L. Garro, se ordenó llevar adelante la ejecución. En $ 450 los honorarios del procurador Cello.

—En el juicio ejecutivo Oleose y Cía. contra José Chocron, se ordenó llevar adelante la ejecución, con costas. En $ 120 y 50 los honorarios de los doctores Mánteras. Mosset Iturraspe y procurador Candioti, respectivamente.

—En el juicio seguido por José Morales contra la Cía. Argentina de Tranvías, daños y perjuicios, se rechazaron las excepciones de arraigo opuesta por la demandada.

—En el juicio Idan Atich y otros contra P. M. Oleose, cumplimiento de contrato, se rechazó la perención opuesta por el demandado.

—En el exhorto, en el juicio Herwing y Cía. contra Manuel González, se revocó la resolución recurrida y se establece que debe tramitar se la impugnación deducida contra la operación de remate de acuerdo a las pertienentes disposiciones legales, con costas.

—Se aprobaron las operaciones practicadas en el sucesorio de Carlos Carestia.

—En el sucesorio de Lucía Ana Pamero de Stapinatto se declararon sus herederos a Ludovico Isaías Stapinatto y Santiago Pamero.

—Se declararon herederos a Desiderio Alvarez a su esposa Cándida Tallamo de Alvarez y a sus hijos Isabel Joaquina, Juan Ramón y Raúl.

—En la quiebra de Juan Salvador se hizo lugar a la venta de los bienes en privado que se solicitan por el contador, en mérito a haberse pasado los autos del Juez de Instrucción.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 3a. NOMINACION. — JUEZ DOCTOR FERRER. — SECRETARIA PASSEGGI. —

En el juicio seguido por Adero Marchetti contra José Garín, cobro de pesos, se ordenó llevar adelante la ejecución, por el capital, intereses y costas.

—En el sucesorio de Enriqueta Mansilla de Chávez se concedió la autorización solicitada por Justo Moreno, para que firme los certificados a que se refiere.

—Se dió por terminada la sumaria información producida a solicitud de Agustín José Guidazio para constatar que trabaja como peón de cuadrilla en Estación Paganini del antiguo FF. CC. Buenos Aires, a partir del 13 de febrero de 1902.

—En el juicio seguido por la Sociedad Crédito Territorial contra Miguel Castellanos y otros sobre interdicto posesorio, se rechazaron las impugnaciones formuladas, aprobándose en total la cuenta, que alcanza a $ 625.25.

SECRETARIA FERREYRA. —

Se concedió la venia solicitada por la menor María Josefina Herreñú para contraer matrimonio con Pedro Humberto Logean.

—Se autorizó al menor Pablo Godoy para contraer matrimonio con Primitiva Abalos.

—En el juicio seguido por Angel Inniti contra José Fanto, desalojo, se revocó el decreto por el cual se declara la incompetencia declarada por el Juez de Paz de Santo Tomé.

—En el juicio seguido por Juan José Cámara contra el Superior Gobierno de la provincia, cobro de pesos, se ordenó llevar adelante la ejecución, con costas.

—En la quiebra del comerciante Palmo Sandrujo, se clausuraron los procedimientos pasándose los antecedentes a la justicia de instrucción por haber sospechas de dolo o fraude.

El Dr. Francisco B. Caminos habla hoy para los lectores de "Santa Fe"

"EL ESFUERZO Y LA COOPERACION DE TODOS SE HACE NECESARIO PARA CU RAR EL MAL"

La personalidad del doctor Francisco B. Caminos, es suficientemente conocida en nuestro ambiente, para que requiera una presentación de nuestra parte.

Estrechamente vinculado a las actividades del trabajo agrícola ganadero, ha sabido el doctor Caminos conquistarse la confianza de muchos productores que han reconocido en él al hombre más apto para dirigir una institución de tanta importancia como lo es la Sociedad Rural de Santa Fe.



Dr. FRANCISCO B. CAMINOS

Destacado abogado, hombre de arraigada tendencia liberal, estudioso y activo, el doctor Caminos, expresa con su opinión el sentimiento de un gran núcleo de hombres interesados en la solución de nuestro problema económico.

"El mal que afecta a la economía nacional, nos dice el doctor Caminos, es agudo y es complejo, pero felizmente, a mi entender, no es un mal de nuestra producción en sí misma, puesto que la agricultura se desarrolla dando sus cultivos rendimientos apreciables, y la ganadería se multiplica y reproduce también normal y selectivamente.

"No nos hallamos pues frente a una crisis de producción, sino de precios o de valores de los productos de nuestras industrias madres, que son la base de nuestra economía, debido ello a causas diversas y hasta como fenómeno reflejo del estado de crisis mundial que en esta hora soporta todo el universo.

"Siendo así, y no obstante la agudeza del mal que por su misma complejidad necesita diversidad de medios para conjurarlo, confiemos que la solución de este fenómeno económico ha de producirse al ritmo de la marcha natural de las leyes económicas que rigen la producción, distribución y consumo de la riqueza, con tal que sea impulsada ésta hoy más que nunca por la acción individual de los productores y por la acción concurrente y urgente del Estado.

"Ambas son indispensables para obtener así un reajuste general y volver al ritmo de la normalidad.

"La de los productores, perseverando en el trabajo y aumentando la producción, con el mínimun de gastos posibles, para asegurar y poder obtener así un margen de beneficios.

"Y la del Estado, tanto liberando al trabajo y la producción de gabelas insoportables, cuando en el sentido de un plan orgánico de defensa de nuestra producción y de nuestra economía, como en el de la sanción de todas las leyes de emergencia indispensablemente necesarias y urgentes para facilitar el medio circulante, evitar y suprimir extorsiones a la producción, y que permita y asegure al productor en definitiva un mínimo de precio y de utilidad que compense sus afanes y que con tanta justicia puede establecerse y obtenerse respecto de productos de primera necesidad y tan nobles como nuestras carnes y como nuestros granos.

"El esfuerzo y cooperación de todos, — productores, instituciones y gobierno, — se hace necesario, en mi sentir, para curar en sus raíces y resolver integralmente el problema que nos aqueja; no sería cuerdo ni de resultados duraderos o estables, encararlo parcialmente y pretender resolverlo con remedios aislados.

"En ese sentido, — agregó el doctor Caminos, — han marcado su orientación instituciones como la Sociedad Rural de Santa Fe, haciendo sentir sus inquietudes a este respecto, y así también puede decirse que se ha manifestado igualmente el Congreso o Asamblea de delegaciones Pro-Defensa de la Economía Nacional recientemente reunido en Buenos Aires, que no sólo ha exteriorizado las necesidades premiosas que se sienten en las diversas zonas del país, sino que en forma amplia ha concretado las conclusiones del petitorio al Gobierno Nacional y Cámaras del Congreso.

"Sin detenernos en el detalle de esas conclusiones, porque los medios propuestos son múltiples y de diversa índole y conocidos además por las publicaciones que se han hecho, — concluyamos esta breve conversación, nos dice el doctor Caminos, tendiéndonos amistosamente la mano, haciendo votos porque en esta hora de grandes enseñanzas, impere un espíritu constructivo que destierre para siempre lo improvisado, y que los hombres sobre quienes directamente pesa la responsabilidad del Gobierno contemplen debidamente y estudien con dedicación y dentro de un plan general los medios de defensa de la producción y economía nacional, a fin de que sin tardanza atemperemos, y lleguemos, como lo espero, a la solución integral del problema y a la restauración del equilibrio financiero del país.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

MATRIMONIOS. —

Emilio Koch con María E. Martínez, argentinos. Domingo Colantonio, italiano, con María P. Giannecchini, argentina. Miguel González Heras, español, con Palmira Farelli, argentinos.

NACIMIENTOS. —

Gladys Raquel Emilia, hija de José A. Cane y de Emilia Poncio. Silverio Jesús Francisco, hijo de Silverio Fonteina y de Mercedes J. Gómez. Margarita Angela, hija de [illegible] y de Zaida A. Haef.

DEFUNCIONES. —

María Enrico Vda. de Biagioni, argentina, 52 años. María J. Rurino de Dominicis, italiana, 56 años.

SEGUNDA SECCION

(Calle O. Gelabert 2684. Horario: de 8 a 12 y de 16 a 18 horas).

MATRIMONIOS. —

Víctor Zubira, con Josefa Aramburo, españoles. Higinio Vicente Ceccón, con Clementina Muñoz, argentinos. Rosario Sabastiana, con Juana Santolini, argentinos. José Cardin, español, con Argentina Deco, argentina. Angel Borgo, con María Di Bilino, italianos. Carmelo Di Salvatore, italiano, con Lidia Zanone, argentina.

NACIMIENTOS. —

Nélida Teresa, hija de Juan Torresan y de Luisa Rodríguez.

DEFUNCIONES. —

Hortensia Díez de Mosciene, española, 8 años. Alberto Román, ar-